



HANBOOK

2025

SATMUN 

COLEGIO LA PRESENTACIÓN
SANTA TERESA – CÚCUTA

SATMUN 2025 UN NUEVO COMIENZO CON ESPERANZA,
UNA VALIOSA OPORTUNIDAD CON CONOCIMIENTO...
Y UN MUNDO POSIBLE PORQUE JUNTOS CONTINUAMOS HACIENDO HISTORIA...

*“Que el Dios de toda esperanza los colme de gozo y paz en el camino de la fe
y haga crecer en ustedes la esperanza por el poder del Espíritu Santo. Rm. 15, 13.*

¡Cordial saludo Satmun 2025!

Año 2025 un nuevo comienzo, una nueva era en la que se avanza vertiginosamente y que como modelo de las naciones unidas SATMUN, se ha de asumir nuevos retos con la intención de trascender y ampliar el horizonte, a través de procesos permanentes de búsquedas, que nos permitan soñar con un mundo ideal posible, y en el que muy seguramente estemos de acuerdo, sea de paz, armonía y escucha... para que se reproduzca el canto mágico e infinito de la creación y ahí precisamente acontezca la vida, con sentido, con valor, coraje... y para quienes la habitamos experimentemos la gracia de Dios, en expresiones humanas – fraternas que den paso a un trabajo organizado, compartido, equitativo, en el que todos nos beneficiemos y sea oportunidad para alcanzar el máximo de potencial, con la intención de reducir significativamente la pobreza y el hambre, situaciones relevantes que aquejan poderosamente nuestro planeta. He aquí un caso especial en el que podríamos hablar de una utopía... sin embargo es posible afirmar que, para un “mundo ideal”, todo depende de los valores y creencias que prioricemos.

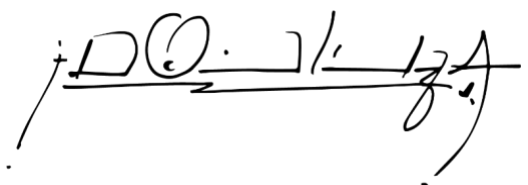
Recuerden y tengan presente que el reto que se plantean, para contribuir en la construcción de un mundo mejor, es necesario, clave y relevante, trabajar en equipo con sentido común, sincronizar las ideas y promover en conjunto la solidaridad y la participación ciudadana, el cuidado del medio ambiente “nuestro planeta”, una educación de calidad y según Marie Poussepin, prestar especial atención en dignificar a la persona respetando la vida.

Conscientes, con los pies en la tierra y el corazón en y con Dios, “Haz que suceda”
SANTA TERESA PARA EL MUNDO...

Con Nuestra Señora de la Presentación, que supo escuchar y hacer la voluntad de Dios, escuchémoslo, que nos habla en todo y a través de todo y seguros de su gracia y sabiduría avancemos y hagamos nuevo todo... pues para Dios no hay nada imposible.

*Palabras, discursos, acciones responsables, libres y con compromiso, hacen visible la
diferencia y el cambio es posible en la forma de ver y vivir la vida... éxitos, y buen trabajo
SATMUN 2025.*

¡Bendiciones!



317 5385599 - 300 4298818



Avenida 2 # 17-51 barrio la Playa
Cúcuta - Norte de Santander



www.colpresantateresacucuta.edu.co/revistaecos/satmun/
satmun@colpresantateresacucuta.edu.co



Colegio de
La Presentación
Santa Teresa - Cúcuta

“Aprender es descubrir que algo es posible.” – Fritz Perl

En la actualidad, vivimos en un mundo interconectado, donde los límites entre las naciones se desdibujan ante la inmediatez de la información y la globalización de los desafíos. No obstante, en este contexto dinámico, la posibilidad de generar un impacto significativo en nuestra realidad sigue estando en nuestras manos. La juventud no es únicamente testigo de los cambios, sino protagonista activa en la construcción de un futuro más equitativo y sostenible. En este sentido, SATMUN trasciende la noción de un simple modelo de Naciones Unidas; es un foro de liderazgo, pensamiento crítico y diálogo, que nos reta a desarrollar soluciones ante los desafíos más apremiantes de nuestra era.

Recuerdo con claridad mi primera participación en este modelo, llegaba nueva a la institución. Pero la emoción era palpable, el nerviosismo inevitable, más allá de cualquier temor, predominaba la certeza de que tenía algo valioso que aportar al proyecto SATMUN.

La trascendencia no radica en el título que se ostenta, ni en la relevancia del país representado. sino en la solidez de las ideas y en la capacidad de defenderlas con argumentos válidos.

Cada delegado, organizador y miembro del equipo contribuye activamente a la creación de un espacio donde la palabra es la herramienta de transformación, la argumentación es el medio y la creatividad el motor del cambio.

En esta undécima edición, quiero extenderles algunas invitaciones: Expresar sus ideas con confianza, cuestionar lo establecido, fomenta el debate con altura y profundidad.

El trabajo de SATMUN es en equipo por eso si representas una potencia mundial o a una nación en desarrollo recuerden que cada argumento tiene valor, Sí participan en crisis, exploren todas las posibilidades, en logística trabaja con dedicación y precisión; a los relatores encuentren la historia que debe ser contada. Por todo lo anterior cada rol es una pieza fundamental dentro de este engranaje



317 5385599 - 300 4298818



Avenida 2 # 17-51 barrio la Playa
Cúcuta - Norte de Santander



www.colpresantateresacucuta.edu.co/revistaecos/satmun/
satmun@colpresantateresacucuta.edu.co



Colegio de
La Presentación
Santa Teresa - Cúcuta

SATMUN

que hace XI años fue llamado SATMUN. (SANTA TERESA PARA EL MUNDO) es un evento único, una experiencia formativa que deja huella para la vida. Para finalizar, los invito, que cada intervención, debate y decisión refleje el compromiso auténtico por que más allá de los reconocimientos y distinciones tengan presente la verdadera transcendencia que se genera y el legado que dejamos en nuestra comunidad.

Bienvenidos a SATMUN XI edición. “Es tu momento. Vívelo al máximo”.

Con cariño


Juliana Urbina Mora



317 5385599 - 300 4298818



Avenida 2 # 17-51 barrio la Playa
Cúcuta - Norte de Santander



www.colpresantateresacucuta.edu.co/revistaecos/satmun/
satmun@colpresantateresacucuta.edu.co



Colegio de
La Presentación
Santa Teresa - Cúcuta

SATMUN es más que un modelo, es una experiencia que transforma, un espacio donde las palabras tienen poder y donde cada voz cuenta. Desde que era una estudiante de sexto grado, este modelo se convirtió en una parte fundamental de mi vida y, gracias a Dios, he tenido la oportunidad de vivirlo desde todas sus facetas: fui senadora, delegada, personaje histórico, asistente de los comisionados y parte de la mesa directiva, he estado en cada ámbito de SATMUN y en cada paso he encontrado algo que me ha hecho crecer como persona.

Pero SATMUN no es solo debate porque activa las emociones, la pasión, la adrenalina; antes de alzar la mano para hablar, así mismo aprender a escuchar y ser escuchado, equivocarse y volver a intentarlo, encontrar en cada comisión una historia que contar y por supuesto la alegría expresada en risas, una nueva amistad que nace por medio de un debate y estos recuerdos se quedan para siempre.

De forma personal SATMUN siempre será un lugar donde se descubre que eres capaz, de asumir desafíos al pesar diferente, defender las propias ideas con determinación, confiar en uno mismo y ver el mundo desde una mirada crítica y constructiva, por lo anterior la palabra tiene un impacto y al ser expresadas en público puede cambiarlo todo.

Recuerdo con sabiduría las palabras de un amigo “Cualquiera puede estar en SATMUN, pero no todos dejan huella en él” me atrevo, a afirmar que él resume con esta breve frase lo especial e impactante que este modelo deja como experiencia en nuestra vida estudiantil.

Bienvenidos a SATMUN aquí no hay límites, solo oportunidades para crecer y desafiarse a dejar una marca en la historia en el colegio SANTA TERESA CÚCUTA.

Ashley Valentina Gil Parra



317 5385599 - 300 4298818



Avenida 2 # 17-51 barrio la Playa
Cúcuta - Norte de Santander



www.colpresantateresacucuta.edu.co/revistaecos/satmun/
satmun@colpresantateresacucuta.edu.co



Colegio de
La Presentación
Santa Teresa - Cúcuta

“El final de nuestras vidas comienza el día en que nos volvemos silenciosos sobre las cosas que importan” -Martin Luther King

Formar parte de este extraordinario modelo no solo ha sido un honor, sino también una fuente constante de inspiración y crecimiento personal. Cada día SATMUN me motiva a superar mis límites y a perseguir mis sueños con mayor determinación.

SATMUN es una gran oportunidad para aprender y explorar nuevos caminos que les cambiarán la vida. Ustedes serán los protagonistas del cambio y tendrán la gran responsabilidad de asumir tareas que los llevarán al mismo objetivo: encontrar la paz y el bienestar para todos. Aquí serán protagonistas del cambio y podrán reconocer la importancia de la conciencia social ante cualquier problemática que esté ocurriendo. Serán voceros de la lucha por la paz, la justicia y la equidad, alineándose con el objetivo que cada nación persigue y que nos reúne hoy aquí.

Sigo presente y confié en el esfuerzo de cada uno de ustedes, para que, con audacia y determinación, derribemos barreras, desafíemos estigmas y asumamos la responsabilidad de preservar un futuro más justo.

Recuerden que esta es una gran oportunidad, y por eso quiero animarlos a dar lo mejor de sí, tanto en la preparación como en el desarrollo de sus roles en las comisiones. Disfruten del proceso y no teman participar; sé que son capaces de enfrentar cualquier desafío que se les presente. La pasión, la dedicación y el compromiso que demuestren hoy serán los pilares sobre los que construiremos un futuro mejor.

¡Mucho éxito en esta experiencia inolvidable!

Gracias.

María Isabella Marulanda Rojas



317 5385599 - 300 4298818



Avenida 2 # 17-51 barrio la Playa
Cúcuta - Norte de Santander



www.colpresantateresacucuta.edu.co/revistaecos/satmun/
satmun@colpresantateresacucuta.edu.co



Colegio de
La Presentación
Santa Teresa - Cúcuta

INTRODUCCIÓN	17
<i>¿QUÉ ES UN MODELO DE NACIONES UNIDAS?</i>	17
<i>¿QUÉ ES SATMUN?</i>	17
FUNDAMENTOS Y DISPOSICIONES GENERALES	18
<i>DISPOSICIONES GENERALES</i>	18
<i>OBJETIVOS</i>	18
COMITÉ ORGANIZADOR DEL MODELO.	19
<i>JUNTA DIRECTIVA</i>	19
Secretaria General: Juliana Urbina Mora	19
Directora General: Ashley Valentina Gil Parra.	19
Jefe Académica: María Isabella Marulanda Rojas.	20
Subsecretario General: Juan Tomas Trujillo Peñaranda	20
Supervisoras Académicas: María Jimena Reyes Godoy y Paula Sofía Hernández Soto	20
Jefe de Logística: María Paula Gelves Hernández.	20
Jefe de Crisis: Karol Nicolle Arias Ortiz	21
Jefe de asuntos Nacionales: Juan Tomas Trujillo Peñaranda.	21
Jefa de Prensa: Evelyn Saday Espinosa Ascanio.	21
<i>PLANEACIÓN</i>	21
Dependencia de Logística y Staff	21
Jefe de finanzas: José David Moreras Duran.	21
Jefe de Staff: Sarah Sophia Galvis Quiroz	22
Dependencia de Finanzas	22
Dependencia de Prensa	22
Cuerpo de Prensa	22
Equipo de Fotografía	22
Jefe de Edición: Indri Gabriela Bautista Contreras.	23
<i>MESA DIRECTIVA</i>	23
Presidente	23
Vicepresidente	23
Asistentes de comisionados	23
<i>PARTICIPANTES</i>	23
Delegados	24



317 5385599 - 300 4298818



Avenida 2 # 17-51 barrio la Playa
Cúcuta - Norte de Santander



www.colpresantateresacucuta.edu.co/revistaecos/satmun/
satmun@colpresantateresacucuta.edu.co



Colegio de
La Presentación
Santa Teresa - Cúcuta

SATMUN

Observadores	24
Sponsors	24

NORMATIVA DISCIPLINARIA 24

CÓDIGO DE CONDUCTA 24

En caso de un modelo virtual: 25

En caso de un modelo presencial: 25

CONDUCTO REGULAR 26

CÓDIGO DE VESTIMENTA 26

Vestimenta en caballeros 26

Vestimenta en damas 27

CÓDIGO PARLAMENTARIO 27

SANCIONES 28

Llamado de atención verbal (Realizada por la Mesa Directiva) 28

Amonestación (Realizada por la Mesa Directiva) 28

Suspensión (Realizada por la Mesa Directiva) 29

Expulsión permanente (Realizada por secretaria general) 29

Apelaciones 29

FALTAS DISCIPLINARIAS Y CONDUCTUALES 30

PREPARACIÓN PREVIA AL MODELO 30

Guía académica 30

Investigación 31

Comisión 31

Nación a representar 31

Temáticas de debate 32

Políticas y soluciones 32

Discurso de Apertura 32

Ejemplo Discurso de Apertura: 33

Información General de la Nación 34

Información del Tema 34

Actualidad noticiosa 34

Papel de posición 34

Bibliografía 34

PROCEDIMIENTO DEL DEBATE 34



317 5385599 - 300 4298818



Avenida 2 # 17-51 barrio la Playa
Cúcuta - Norte de Santander



www.colpresantateresacucuta.edu.co/revistaecos/satmun/
satmun@colpresantateresacucuta.edu.co



Colegio de
La Presentación
Santa Teresa - Cúcuta

MOCIONES	34
Iniciar Sesión - Motion to open the session	35
Establecer Agenda - Motion to open/ establish an agenda	35
Abrir un debate Formal o Informal – Motion to open a formal/informal debate	35
Abrir Lista de Oradores - Motion to open / Establish a speakers list	36
Cerrar Debate / Suspender Sesión – Motion to suspend the session	36
SOLICITUDES A LA MESA DIRECTIVA	36
Derecho a Réplica - Right of Reply	36
Derecho a Reto - Right of Challenge	37
Punto de Orden - Point of Order	37
Punto de Privilegio Personal - Point of Personal Privilege	37
Punto de Información a la Mesa - Point of information to the Chair	38
Punto de Información al Orador - Point of Information to the Delegate	38
Punto de pregunta subsecuente - Subsequent question point	38
Punto de Relevancia - Point of Revelance	38
Punto De Suficiente Ilustración - Point Of Enough Information	39
VOTACIONES	39
Derecho al voto	39
Tipos de voto	39
Voto a favor- Agree	39
Voto en contra- Disagree	40
Voto con razones - Vote with reasons	40
Abstención - Avoid	40
Clases de Votaciones	40
Votación por plaquetas	40
Votación por lista	40
Reconsideración del voto	41
DESARROLLO DE LA COMISIÓN	41
LLAMADO A LISTA	41
Presente	41
Presente y Votando	41
Quórum	41
ESTABLECIMIENTO DE AGENDA	41
Lectura de Discursos de Apertura	42
Ceder tiempo a la Mesa	42
Elección del tema	42
DEBATES	42
Lista de Oradores	43
Debate Informal	43
Debate Formal	43



317 5385599 - 300 4298818



Avenida 2 # 17-51 barrio la Playa
Cúcuta - Norte de Santander



www.colpresantateresacucuta.edu.co/revistaecos/satmun/
satmun@colpresantateresacucuta.edu.co



Colegio de
La Presentación
Santa Teresa - Cúcuta

SATMUN

Tiempo de Lobby	43
ESTADO DE CRISIS	44
Decreto de crisis	44
Finalización de crisis	44
PAPELES RESOLUTIVOS	45
Formato	45
Países Cabeza de Bloque	46
Países Redactores	46
Países Firmantes	46
Frases Introdutorias	46
Frases Resolutivas	46
COMISIONES DE PLENARIA	46
Trabajo por comités	46
PREMIOS Y DISTINCIONES	47
DISTINCIONES ACADÉMICAS POR COMITÉS	47
Mejor delegado	47
Mejor orador	48
Delegado mejor ilustrado	48
Mejor negociador	48
Delegado revelación	48
Mejor discurso de apertura	48
Mejor portafolio	49
DISTINCIONES POR LA MESA DIRECTIVA	49
Mejor Delegación	49
Delegado Universal	49
PREMIOS DE PRENSA	49



317 5385599 - 300 4298818



Avenida 2 # 17-51 barrio la Playa
Cúcuta - Norte de Santander



www.colpresantateresacucuta.edu.co/revistaecos/satmun/
satmun@colpresantateresacucuta.edu.co



Colegio de
La Presentación
Santa Teresa - Cúcuta

INTRODUCCIÓN

¿QUÉ ES UN MODELO DE NACIONES UNIDAS?

El Modelo de Naciones Unidas, más conocido como MUN (Model United Nations) es una representación o simulacro de la Organización de Naciones Unidas, en el cual, todos pueden participar para crear de este, una simulación de debate donde serán discutidos temas culturales, políticos, sociales, ambientales y económicos.

Los participantes son representantes de diferentes países, partidos o demás, con el fin de intervenir y negociar variedad de soluciones a cerca de los diferentes temas a tratar. De la misma manera, se cuentan con diferentes equipos organizadores y supervisores, donde su objetivo es crear y fomentar un ambiente pacífico a la hora del debate. Cúcuta

¿QUÉ ES SATMUN?

El Modelo de Naciones Unidas del Colegio la Presentación Santa Teresa Cúcuta (SATMUN), es un evento de carácter educativo y cultural en el que los participantes, interviene como diferentes delegaciones a la hora del debate.

Es por esto, que SATMUN es considerado como una herramienta educativa que busca no solo promover los principios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sino también capacitar a los estudiantes para la resolución de conflictos y el mantenimiento de la paz; la defensa de los derechos humanos, la procuración de justicia internacional, el conocimiento del desarrollo económico y social, el combate contra el cambio climático, la promoción de la educación y el empoderamiento de las mujeres, entre otros temas importantes a tratar.

Para llevar esto acabo, el grupo organizador se encargará hacer de SATMUN, una experiencia llena de aprendizaje para todos los involucrados en este, implementando y logrando todos los objetivos propuestos para el Modelo.



FUNDAMENTOS Y DISPOSICIONES GENERALES

DISPOSICIONES GENERALES

A lo largo de este Handbook se busca hacer énfasis en los principios, regulaciones y procedimientos básicos que rigen el modelo de las Naciones Unidas del Colegio La Presentación Santa Teresa Cúcuta (SATMUN).

Por tanto, las normativas disciplinarias y procedimentales expuestas en este documento deben ser respetados por todos los directivos, delegados y observadores presentes en el Modelo de las Naciones Unidas del colegio de la Presentación Santa Teresa-Cúcuta-(SATMUN).

El máximo intérprete de este documento normativo es la secretaria general: Juliana Urbina Mora, además este ente coordinador podrá aplicar las reformas necesarias para mejorar día a día la ejecución del modelo SATMUN.

OBJETIVOS

Los objetivos pilares del Modelo de las Naciones Unidas del Colegio de la Presentación Santa Teresa-Cúcuta (SATMUN) son:

- Desarrollar en los participantes del Modelo, el sentido crítico, líder e investigativo acerca de las diferentes circunstancias globales.
- Capacitar y fomentar en los participantes la destreza en la oratoria, la improvisación y la defensa de las ideologías propias, con el fin de formar ciudadanos capaces de combatir y solucionar variedad de problemáticas a futuro.
- Mejorar la toma de medidas eficaces y necesarias en conjunto a cerca de temas de carácter universal en su rol como países, para así prevenir y eliminar amenazas a la paz, actos de agresión u otros quebrantamientos de los derechos fundamentales.



JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva será considerada como la máxima autoridad del Equipo Organizador del modelo SATMUN.

Entre sus principales funciones está:

- Toma de decisiones fundamentales en cuanto al modelo respecta.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos del modelo.
- Organización y dirección de SATMUN.
- Planeación del modelo (Investigación y selección de comisiones y temas, Realización de guías académicas y Handbook).
- Asignación de cargos (Mesas directivas, delegados, comité de logística, prensa y staff).
- Supervisión de la sana convivencia y desarrollo de las sesiones de debate.
- Coordinación de actividades antes y durante el modelo.
- Elección mesa directiva SATMUN 2025.

Secretaria General: Juliana Urbina Mora

La secretaria general es la máxima autoridad del Modelo. La persona que asuma este cargo se considera como el líder del grupo estudiantil dentro de la rama de organización del modelo. La secretaria general es la responsable de todas las decisiones que se tomen entorno al modelo es por esto que se mantiene al tanto de todas las ramas que competen al desarrollo del modelo, evaluando a su vez cada proceso de organización, lo cual la hace la persona con más conocimiento respecto a todo lo referente al modelo.

Directora General: Ashley Valentina Gil Parra.

Dirige y asigna funciones a las mesas directivas correspondientes de sus comités en el Modelo, dirige conflictos que se susciten en la Rama Académica, sin limitarse a esta. Gestiona todas las cuestiones procedimentales pertinentes y derivadas del Modelo, antes, durante y después.



SATMUN

Jefe Académica: María Isabella Marulanda Rojas.

La jefe académica es la persona encargada de dirigir el funcionamiento de la Rama Académica del modelo, es quien desarrolla, investiga y supervisa las temáticas a tratar en las plenarios, a su vez, se encarga de la asignación de cargos y realización de guías académicas en cada comité con el fin de resolver y dar claridad a cada inquietud académica de los delegados.

Subsecretario General: Juan Tomas Trujillo Peñaranda

Persona asignada a llevar un registro de lo dialogado en cada reunión del equipo organizador y sus preparativos, responsable de la gestión de las comunicaciones internas y externas de la institución; liderando la administración, desarrollo y posterior ejecución de los comités nacionales. A su vez, le son proporcionados conocimientos claves concluyendo su preparación para el próximo modelo.

Supervisoras Académicas: María Jimena Reyes Godoy y Paula Sofia Hernández Soto

Ejercen el cargo de Supervisoras Académicas, desempeñando un rol fundamental en la garantía de calidad y cumplimiento de los lineamientos establecidos para el Modelo. Su labor consiste en brindar apoyo, asesoría y supervisión a la rama Académica de la Junta Directiva, asegurando la correcta implementación de estrategias pedagógicas y la mejora continua de los procesos educativos.

Jefe de Logística: María Paula Gelves Hernández.

Es la encargada de gestionar, planificar, coordinar y dirigir las acciones logísticas para la excelente organización de todo el Modelo a su vez implementando un sistema de control y mejora para velar por todos los recursos que se utilizarán en cada plenaria.



SATMUN

Jefe de Crisis: Karol Nicolle Arias Ortiz

Es la encargada de dirigir, coordinar y realizar los momentos de estados de crisis en cada una de las comisiones, de igual manera orienta y evalúa la solución de estas.

Jefe de asuntos Nacionales: Juan Tomas Trujillo Peñaranda.

Es la persona encargada de la planeación, organización, administración y ejecución de las comisiones pertenecientes a los Asuntos Nacionales.

Jefa de Prensa: Evelyn Saday Espinosa Ascanio.

Persona encargada de dirigir la dependencia de prensa, donde se tiene como objetivo informar a los participantes y demás personas acerca de todo lo relacionado con el modelo a través de los medios de comunicación.

PLANEACIÓN

La Rama de Planeación comprende al personal encargado de organización del modelo. Existen dependencias especializadas que cumplen funciones específicas, cada una de ellas cuenta con un responsable directo, es decir, el jefe o sponsor.

Dependencia de Logística y Staff

Los miembros de esta dependencia están encargados de la organización, asesoramiento y debida asistencia.

El staff, por lo tanto, es el grupo de los trabajadores y ayudantes realizadores de funciones variadas, pero igualmente importantes para que el Modelo se mantenga en perfecto estado.

Jefe de finanzas: José David Moreras Duran.

Es la encargada de coordinar, asesorar, y administrar las funciones de contabilidad y gestión a nivel económico del modelo, unificar el presupuesto

15



317 5385599 - 300 4298818



Avenida 2 # 17-51 barrio la Playa
Cúcuta - Norte de Santander



www.colpresantateresacucuta.edu.co/revistaecos/satmun/
satmun@colpresantateresacucuta.edu.co



Colegio de
La Presentación
Santa Teresa - Cúcuta

SATMUN

establecido y verificar que se utilice de acuerdo a las necesidades establecidas, eso garantiza que el modelo de las Naciones Unidas sea financieramente viable y que se cumplan todas las obligaciones de manera adecuada; también es responsable de asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva para que el modelo sea exitoso en toda su orientación, garantizando así un uso adecuado del recaudo financiero recibido por los participantes del modelo.

Jefe de Staff: Sarah Sophia Galvis Quiroz

Encargada de brindar atención en función de las necesidades de asistencias durante la plenaria, siendo un apoyo inmediato que trabaja con diligencia para el bienestar y la comodidad de los miembros de nuestro modelo.

Dependencia de Finanzas

Labora en todo lo relacionado al establecimiento de presupuesto y financiación del Modelo de Naciones Unidas del Colegio de la Presentación Santa Teresa- Cúcuta (SATMUN). Esta dependencia tiene la facultad de administrar el dinero recolectado y entregarlo a los miembros del Equipo Organizador que lo requieran.

Dependencia de Prensa

Esta dependencia tiene el deber de informar a todos los asistentes de manera objetiva e imparcial sobre lo que sucede en el modelo SATMUN.

Cuerpo de Prensa

Son los encargados de informar todos los sucesos que se lleven a cabo en cada una de las comisiones. A cada delegado de Prensa se le encomendará una comisión de plenaria, allí deben estar permanentemente.

Equipo de Fotografía

Son los encargados de hacer registro fotográfico durante la totalidad del Modelo al interior de las comisiones.



Persona encargada editar el contenido de las páginas web, redes sociales del modelo y documentos importantes del Modelo.

MESA DIRECTIVA

Es considerado el órgano regulador de cada comisión, son autónomos a la hora de tomar ciertas decisiones que influyen en el desarrollo del modelo.

Cada comisión donde se sesione una plenaria posee una Mesa Directiva, quien es la figura moderadora inmediata, dirigiendo el debate. Las decisiones de la Mesa deben ser acatadas por todas las personas que se encuentren dentro de la comisión.

La mesa directiva está compuesta por dos miembros:

Presidente

Dentro del comité es la persona encargada de orientar a los delegados en todos los aspectos del debate dando la palabra, estableciendo la agenda de la comisión y vigilando la conducta.

Vicepresidente

Es la persona encargada de tomar lista y llevar la contabilidad respectiva a los delegados; esto incluye intervenciones, amonestaciones y llamado a lista. Será supervisor disciplinario. En caso del presidente ausentarse el secretario cuenta con total autoridad para cumplir la función del ausente.

Asistentes de comisionados

Son las encargadas de extender su ayuda y disposición a las mesas directivas de las respectivas comisiones del modelo.

PARTICIPANTES

El éxito del modelo SATMUN se basa en las personas participantes del evento.

Cada uno debe ser tratado con equidad y respeto, sin ningún tipo de condición.



Delegados

Aquellas personas las cuales se les delega el papel de embajadores de los Estados Miembros y Observadores ante la Organización de las Naciones Unidas. Su responsabilidad dentro del Modelo es formar parte activa de los debates que tendrán lugar en cada uno de las comisiones.

Observadores

Son invitados que se limitan a mirar el desarrollo del Modelo sin intervenir de ninguna manera en este. Para poder ser aceptado como observador se deberá pedir permiso a la institución.

Sponsors

Son aquellos docentes que acompañan a los estudiantes de su respectivo colegio, encargándose de la comunicación con los directivos. Durante el procedimiento de la plenaria cumplen su función de observadores y no pueden participar de ninguna manera a excepción de que la mesa se los pida, en caso de querer intervenir primero deberán dirigirse a la mesa directiva en privado.

NORMATIVA DISCIPLINARIA

CÓDIGO DE CONDUCTA

El código de conducta es un párrafo vital en el desarrollo del Modelo de las Naciones Unidas del Colegio de la Presentación Santa Teresa- Cúcuta (SATMUN), El incumplimiento de estas reglas por cualquier participante del evento resultará en la aplicación de las sanciones respectivas de cada caso en particular.

Es importante mencionar que la Secretaría General en ningún momento iniciará un proceso disciplinario sin tener las evidencias necesarias.



SATMUN

- Todo directivo tiene la capacidad de velar por el buen desarrollo de la disciplina durante el evento y se deben de acatar las órdenes interpuestas por él.

En caso de un modelo virtual:

- Todo delegado está en la obligación de encender su cámara durante cada sesión.
- Todo delegado debe permanecer en su respectiva sala virtual durante el tiempo de sesión de trabajo. La salida del mismo requiere previa autorización de la Mesa.
- Para comunicarse entre los delegados se hace por medio se hace por medio del chat privado o el medio que la mesa directiva le permita utilizar.
- Cuando un delegado desee hacer uso de la palabra deberá pedir autorización a la mesa ya sea vía chat de la aplicación o de la manera estipulada por los dirigentes.
- Se debe ser puntual con el horario de entrada a las comisiones, tal cual lo dicte el cronograma.
- Incurrir en plagio o copia bajo cualquiera de sus formas o en cualquiera de los documentos que se produzca durante el desarrollo del evento está prohibido.
- Atentar contra el orden, la organización humana y logística del modelo, será sancionado de acuerdo con la falta.

En caso de un modelo presencial:

- Los asistentes tienen la obligación de respetar a todos los participantes del evento. Esto incluye utilizar palabras adecuadas y dirigirse a los demás de una manera que no sea ofensiva o difamatoria.
- Se debe ser puntual con el horario de entrada a las comisiones, tal cual lo dicte el cronograma.
- Incurrir en plagio o copia bajo cualquiera de sus formas o en cualquiera de los documentos que se produzca durante el desarrollo del evento está prohibido.



SATMUN

- Atentar contra el orden, la organización humana y logística del modelo, será sancionado de acuerdo con la falta.
- Para comunicarse con algún otro delegado será por medio del equipo de Staff.

CONDUCTO REGULAR

Con el objetivo de ofrecer una experiencia educativa valiosa y enriquecedora para todos los participantes, SATMUN vincula a su normativa disciplinaria un conducto regular mediante el cual se asegura la organización, claridad, cumplimiento de normas y efectividad en la resolución de conflictos durante los días del modelo. El conducto regular correlaciona a los dirigentes del modelo, brindándoles la autoridad para manejar cualquier inconveniente que se presente.

1. Mesa directiva de la respectiva comisión
2. Directora general
3. Junta Académica y Psicoorientación
4. Secretaria general, coordinaciones o sponsor general

CÓDIGO DE VESTIMENTA

El siguiente código de vestimenta aplica para todas las personas asistentes del evento. Es importante entender que las siguientes reglas pretenden exponer una idea general de lo que se considera vestimenta apropiada, por lo cual usted deberá acatar las reglas o será amonestado.

Vestimenta en caballeros

- La vestimenta de los delegados será camisa manga larga y corbata
- El uso del corbatín en remplazo de la corbata será permitido.
- Los botones de la camisa deberán estar siempre abotonados y con la corbata ajustada arriba; la camisa deberá ser portada dentro del pantalón.
- Se prohíbe el uso de camisas manga corta



- Los jeans y pantalones informales, de cualquier color están rotundamente prohibidos.
- En caso de utilizar tenis, deben ser únicamente de colores sobrios
- El uso del corbatín en reemplazo de la corbata no está permitido en la comisión de Senado.

Vestimenta en damas

- La vestimenta de las delegadas será el traje formal o de cóctel.
- Los accesorios deberán complementar la vestimenta y no ser excesivamente llamativos a la atención.
- El maquillaje debe ser sobrio y recatado.
- No se permiten escotes profundos, ombligueras ni transparencias. En caso de usar falda, esta tiene que ser máximo 4 dedos antes de la rodilla.
- Los jeans y pantalones informales, de cualquier color están rotundamente prohibidos.
- En caso de utilizar tenis, deben ser únicamente de colores sobrios

CÓDIGO PARLAMENTARIO

El siguiente código hace referencia al tipo de lenguaje que deberá ser usado por parte de todos los participantes del evento durante jornadas de plenaria, siendo especialmente imperativo para los delegados y la Mesa Directiva, pudiéndose limitar únicamente en recesos.

IMPORTANTE: Si algún directivo considera que hay una infracción al lenguaje parlamentario y esta es aprobada por la Secretaría General, incluso si no está expresado explícitamente en este código, será sancionado. En un comienzo los delegados recibirán llamados de atención verbal; si acumula tres automáticamente será amonestado.

- Todo delegado deberá ser reconocido previamente por la Mesa Directiva SIEMPRE que desee pronunciarse



SATMUN

- Intervenir haciendo uso de la tercera persona es un prerrequisito que deben poseer los delegados.
- Nunca un delegado podrá dirigirse hablando en representación de sí mismo, ni podrá referirse a un compañero directamente.
- Utilizar calificativos peyorativos que atenten contra el buen nombre de una delegación no tienen cabida en el Modelo, haciendo énfasis en aquellos que buscan señalar a una nación de inferior o superior frente a otras.
- Términos que no tienen una definición clara y consensuada por parte de la Organización de las Naciones Unidas por lo cual no tendrán validez a la hora de debatir y por lo tanto se recomienda su no aplicación.
- Es deber del delegado adecuar su léxico en torno a la clase de temáticas que se evocan en una plenaria, considerando tecnicismos que por su relevancia en la comisión han de ser estudiados y conocidos.

SANCIONES

En el caso de que algún delegado falte a la Normativa Disciplinaria las autoridades del modelo SATMUN procederán con las sanciones pertinentes dependiendo del caso. La imposición de estas mismas nunca hará distinción entre raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Dependiendo de la gravedad de la acción, cualquier miembro de Mesa Directiva o de Secretaría General podrá imponer las siguientes sanciones:

Llamado de atención verbal (Realizada por la Mesa Directiva)

Se llevarán a cabo cuando se cometa una falta al Código Parlamentario o de Conducta considerada leve. Reiterados tres llamados de atención verbales conllevarán a una amonestación.

Amonestación (Realizada por la Mesa Directiva)



SATMUN

Es una advertencia impuesta cuando un delegado ha quebrantado alguna regla o procedimiento en el Código de Conducta, en las instancias en que no se cumple con alguno de los puntos del Código de Vestimenta o en el caso en que se acumulen tres llamados de atención por fallas en el Código Parlamentario. Las amonestaciones se acumularán. A partir de la tercera amonestación la sanción puede variar desde una suspensión hasta la expulsión permanente del evento.

Suspensión (Realizada por la Mesa Directiva)

La acumulación de tres o más amonestaciones tiene como consecuencia la solicitud de la Mesa Directiva para que el delegado se retire de la sala por un tiempo proporcional a la gravedad de la falta. La suspensión por medio de acumulación de amonestaciones solo será válida si las amonestaciones son dadas por faltas de respeto, si se deben al mal uso del lenguaje parlamentario no será válido. Si un delegado es suspendido durante este tiempo se realiza un proceso de votación, no será considerado en el Quórum.

Expulsión permanente (Realizada por secretaria general)

Quebrantar un reglamento grave o acumular siete amonestaciones causará la expulsión inmediata y permanente del delegado durante todo el Modelo. La asistencia a próximos Modelos será puesta a consideración de la Junta Directiva.

Apelaciones

El recurso deberá hacerse por escrito, justificando las razones para apelar la decisión, y se entregará directamente a la secretaria general.

La aceptación del recurso de apelación no es garantía de que la decisión sea revocada. El discernimiento final será dictaminado en reunión por la Junta Académica.



Las faltas disciplinarias y conductuales permiten prevenir comportamientos inapropiados y conflictos; promoviendo la confianza, el respeto y la seguridad de los delegados en el modelo. Las faltas disciplinarias revisten la integridad y ética del modelo al adherirse a normas de conducta, los delegados fomentan la responsabilidad personal y la ética profesional.

- Faltas de primer grado: Faltas de respeto hacia un delegado por parte de otro delegado que alteren el curso de la plenaria o la intervención de del delegado (afectado) en el debate (gestos, cuestionamiento de principios personales, diálogo irrespetuoso y actitudes de odio y señalización hacia otro delegado). Actitudes apremiantes de sanción.
- Faltas de segundo grado: Alteración del orden y la convivencia dentro del modelo, carencia de disciplina y respeto entre dos o más delegados. Conductas apremiantes de sanción.
- Faltas de tercer grado: Actos de mala conducta dentro del modelo que lleven a la agresión física y/o verbal, irrespeto hacia la junta directiva, la mesa directiva y a los docentes y observadores presentes. Actitudes apremiantes de expulsión permanente.
- PARÁGRAFO 1: Los estudiantes pertenecientes a la institución educativa colegio de la presentación santa Teresa Cúcuta, al ser sancionados deberán realizar un taller realizado por la junta académica para la nivelación de su nota.

PREPARACIÓN PREVIA AL MODELO

Guía académica

Las Mesas Directivas de cada una de las comisiones a simular publicarán oportunamente un material introductorio de estudio conocido con el nombre de Guía Académica. Esta misma contendrá, entre otras cosas, herramientas



SATMUN

que los delegados podrán aplicar para efectuar su investigación. Destacan especialmente la explicación detallada de las temáticas de debate y la disposición de páginas web avaladas para el proceso de preparación previa al evento.

Todo delegado debe de leer y estudiar esta guía, tomándola como punto de partida para su trabajo investigativo, sin limitarse a esta información.

Investigación

Una vez un delegado haya recibido su país y comisión deberá iniciar este proceso. Las Mesas estarán siempre dispuestas a solucionar toda duda dentro del plano académico que se pueda llegar a plantear en el desarrollo de la investigación.

Para el evento únicamente será válida información de textos de editorial y portales de gobiernos nacionales, organismos no gubernamentales reconocidos internacionalmente, medios de comunicación de alta reputación y páginas web que tengan referencias bibliográficas acreditadas. De ningún modo se aceptarán datos sin su respectiva acreditación o sustentación.

Comisión

En primera instancia es recomendable aprender y estudiar detenidamente cómo es el funcionamiento de la comisión. La mejor forma de hacerlo es leyendo la Guía Académica y visitando posteriormente la página web del órgano o agencia.

Nación a representar

Aprender, reflexionar y estudiar cada uno de los aspectos generales acerca de la nación que va a representar, especialmente el sistema de gobierno y las políticas gubernamentales que está llevando a cabo el gobierno de turno, es necesario.



SATMUN

Es de vital importancia familiarizarse con políticas frente al tema a debatir en la comisión y el desarrollo respecto a acciones tomadas frente a estas.

Por otro lado, es necesario repasar y conocer posición geográfica, historia, alianzas, programas y organizaciones a los que pertenece, tipo de población (etnias, idiomas, religión), referencias económicas (situación económica respecto al mundo, moneda, relaciones comerciales), relación exterior respecto a la comunidad internacional, entre otros.

Temáticas de debate

Es la parte más importante de la investigación. Se debe estudiar la historia de los temas, causas, consecuencias, naciones implicadas, medidas tomadas y la relación de la nación a representar con respecto a estos mismos. En dado caso que la nación representada no se encuentre afectada en forma directa, el delegado debe plantear soluciones fundamentadas en alianzas e ideologías políticas.

Políticas y soluciones

La parte culminante de la investigación es lo concerniente a las políticas que se quieran argumentar y la búsqueda de posibles soluciones que se puedan plantear en la plenaria. El delegado debe tener en cuenta que el objetivo primordial de la comisión es la resolución de las problemáticas de manera viable y concreta.

Discurso de Apertura

El Discurso de Apertura es la carta de presentación de un delegado ante los demás miembros de la comisión de la cual forma parte. Consiste en un escrito libre en el cual el delegado puede, entre otras cosas, representar las preocupaciones primarias de la nación en cuanto a las temáticas tratadas y recalcar de manera general la posición que se defiende.

Cada delegación tiene la oportunidad de dirigirse al comité durante el Discurso de Apertura. Este mismo tendrá duración máxima de 1:30min a modo

26



317 5385599 - 300 4298818



Avenida 2 # 17-51 barrio la Playa
Cúcuta - Norte de Santander



www.colpresantateresacucuta.edu.co/revistaecos/satmun/
satmun@colpresantateresacucuta.edu.co



Colegio de
La Presentación
Santa Teresa - Cúcuta

SATMUN

de lectura y será uno solo, sin importar la cantidad de temas que haya en la agenda, por lo cual se recomienda su respectiva practica con el fin de transmitir fluidez y coherencia. Evite usar mucha información en cuanto a ubicación geográfica del país.

A continuación, un ejemplo detallado para la realización del discurso de apertura.

Ejemplo Discurso de Apertura:

Estimados delegados, para la delegación de los Estados Unidos de América estar frente a ustedes discutiendo un tema que trasciende las fronteras de nuestras soberanías y toca la puerta de nuestros hogares con trompetas de guerra sin ninguna justificación.

Con suma respetabilidad, Estados Unidos de América hace parte de esta mesa del Consejo de seguridad de las Naciones Unidas con el fin de dialogar acerca de un conflicto que ha provocado miles de víctimas en todas las latitudes del globo terráqueo, una guerra en donde los protagonistas se mofan del mundo perpetrando graves crímenes de lesa humanidad.

Para nadie es un secreto que el conflicto desarrollado por el Estado Islámico ha tocado al mundo entero y por ello, la única manera de dar por terminada esta guerra es por medio de la coalición efectiva de nuestras fuerzas en contra dichos terroristas.

George Washington, primer presidente de nuestra república en algún momento menciona que " No hay que mirar hacia atrás a menos que sea para obtener lecciones útiles de los errores del pasado, y con el propósito de aprovecharse de la experiencia que tan cara ha costado.

Por ello, es hora de que como naciones hermanas unifiquemos nuestros criterios diferenciales desde una perspectiva democrática y avancemos con acciones que hagan frente a esta problemática que afecta indiscriminadamente a millones de personas en el mundo. "In God we trust"

Tomado de: Guía Académica general, SIMUN 2016.



Incluir los aspectos concernientes a la nación a representar según expuesto en la sección anterior se hace necesario.

Información del Tema

La documentación adquirida sobre los temas a través del proceso de investigación debe ser recopilada de manera ordenada, metódica y concisa.

Actualidad noticiosa

En el documento se deberá incluir información de actualidad, de manera que el delegado tenga argumentos y herramientas para el debate.

Papel de posición

En esta parte, se redactará las soluciones propuestas a los dilemas tratados, con la meta que al momento de realizarse los papeles de trabajo se tenga un bosquejo para su dialogo con las demás delegaciones.

Bibliografía

Al final del portafolio se deben poner las fuentes bibliográficas de la investigación realizada. La no inclusión de la bibliografía en el portafolio supondrá la consideración de plagio y, por tanto, las sanciones respectivas.

PROCEDIMIENTO DEL DEBATE

MOCIONES

Las mociones son propuestas sugeridas por un delegado al resto de la comisión a través de la Mesa Directiva para que sean sometidas a votación. Solo pueden llevarse a cabo cuando la Mesa anuncie estar abierta a mociones,



SATMUN

pudiendo entretener esta un máximo de cinco a la vez, votándose en orden según qué tan disruptivas sean para el trabajo de la comisión.

A continuación, serán enunciadas las distintas mociones que podrán ser puestas a consideración durante del desarrollo de las comisiones. La petición de mociones que no estén aquí expuestas, serán consideradas como fuera de orden:

Iniciar Sesión - Motion to open the session

Al momento de iniciar por primera vez el trabajo al interior de la comisión, justo después de que la Mesa pida orden en la sala y llame a lista, se entretendrá una moción para iniciar la sesión. Solo deberá hacerse una vez durante todo el evento.

Establecer Agenda - Motion to open/ establish an agenda

Empleada luego de introducir la moción de Iniciar Sesión. En primera instancia, se hace lectura por orden de lista de los Discursos de Apertura. Consiguientemente la Mesa abrirá un espacio de votación para seleccionar el tópico por el cual desea iniciarse la plenaria. Se debe establecer agenda cada vez que se desee debatir un tema.

Abrir un debate Formal o Informal – Motion to open a formal/informal debate

Para dar inicio a un debate informal, debe hacerse la moción pertinente. La moción debe especificar el tiempo de duración de debate, así como el propósito del mismo. Esta moción requiere de una mayoría simple de votos a favor para pasar.

Durante el debate informal los delegados levantan sus plaquetas para ser reconocidos. Las intervenciones no tendrán un máximo de duración. Si se termina el tiempo estipulado para el debate sin que se haya terminado el material de discusiones posible extender el tiempo del debate informal por medio de una moción. Se necesita de una mayoría simple para aprobar la moción.



SATMUN

Abrir Lista de Oradores - Motion to open / Stablish a speakers list

Debe solicitarse una vez se establece la agenda con el fin de abrir la modalidad de debate conocida como Lista de Oradores. Esta misma estará abierta durante la sesión.

Cerrar Debate / Suspendir Sesión – Motion to suspend the session

Un delegado puede hacer una moción para cerrar un debate si el tiempo establecido no ha terminado, pero se ha agotado la discusión. Esta moción requiere una mayoría simple para pasar.

SOLICITUDES A LA MESA DIRECTIVA

Son peticiones hechas a la Mesa Directiva, quién decidirá si proceden o no. Ante el uso indiscriminado e inapropiado de las Solicitudes a la Mesa, dicho ente podrá suspenderlas por el tiempo que considere prudente.

Derecho a Réplica - Right of Reply

Si un delegado, o la nación que representa, siente que ha sido directa y explícitamente atacado u ofendido por otro delegado, puede levantar su plaqueta y solicitar Derecho a Réplica. Si se desea hacer su uso de forma inmediata el delegado deberá esperar a que la delegación que lo ofendió termine su discurso. Por el contrario, si desea hacer uso de su derecho en un determinado tiempo, el delegado debe mandar la solicitud por escrito a la Mesa Directiva.

Procederá únicamente en el Debate Informal. La Mesa siempre decidirá si considera pertinente o no otorgar el derecho a réplica. Si se considera válida la petición, se reconocerá al delegado el tiempo que se considere adecuado para que pueda dirigirse a la comisión. Inmediatamente después se le otorgará tiempo a la delegación agresora, si esta lo desea, para retractarse de la acusación hecha.



SATMUN

No se puede solicitar un Derecho a Réplica en contra de otro Derecho a Réplica. Un desacuerdo de argumentos no se considera una justificación para la solicitud de este derecho.

Derecho a Reto - Right of Challenge

Cuando una delegación está siendo contradictoria e incoherente con las Políticas internas de su país, o está divulgando información errónea de mucho peso académico, o atenta contra la carta Magna de las Naciones Unidas y sus derivados, el delegado puede retar a dicha delegación. Para hacer efectivo un reto, la delegación que desee hacer uso de su Derecho a Reto debe enviar un mensaje a la Mesa Directiva explicando el porqué de su reto; si la Mesa lo considera apropiado inmediatamente se les notificará a los delegados para que tengan su respectiva preparación. Consiguientemente se le dará la palabra al delegado que propuso el reto, quién explicará el motivo por el cual lo solicita.

A continuación, el delegado que fue retado podrá defenderse e intentar demostrar que lo que dice es cierto. Cada delegado poseerá un tiempo de 1min-1:30mins, dependiendo lo que la mesa directiva disponga. El siguiente paso será el establecimiento de una votación para decidir el delegado ganador del Reto. Solo el delegado vencedor podrá conservar su derecho al voto.

Cabe aclarar que la presencia de la secretaría general es imperativa.

Punto de Orden - Point of Order

Los puntos de orden son usados exclusivamente por la Mesa Directiva en el momento en que los delegados incumplen con un procedimiento, como falla en el lenguaje parlamentario o saltar a una delegación en la lista de oradores. Puede interrumpir al delegado al habla.

Punto de Privilegio Personal - Point of Personal Privilege

La solicitud de un punto de privilegio personal tiene validez cuando de alguna manera el delegado solicitante vea impedida su capacidad de participar correctamente en el debate. Esto incluye inhabilidad de escuchar a otro

31



317 5385599 - 300 4298818



Avenida 2 # 17-51 barrio la Playa
Cúcuta - Norte de Santander



www.colpresantateresacucuta.edu.co/revistaecos/satmun/
satmun@colpresantateresacucuta.edu.co



Colegio de
La Presentación
Santa Teresa - Cúcuta

SATMUN

delegado, demasiado frío o calor, entre otros motivos; empleándose adicionalmente para solicitar a la Mesa una excepción al Código de Vestimenta, como lo podría ser el no portar el saco o blazer.

Este punto puede interrumpir al delegado que esté al habla únicamente cuando el delegado en cuestión es el causante de la inconformidad.

Punto de Información a la Mesa - Point of information to the Chair

Un delegado puede hacer uso del punto de información a la Mesa para formular un cuestionamiento a la Mesa Directiva. De ser aceptado el delegado podrá realizar su pregunta desde su puesto. Dirigirse directamente al puesto de la Mesa deberá hacerse únicamente si es estrictamente necesario. Esta solicitud no puede interrumpir la intervención de otra delegación.

Punto de Información al Orador - Point of Information to the Delegate

Le permite al solicitante, desde su puesto, cuestionar al delegado sobre algo que dijo, con la intención de aclarar dudas. Deberá hacerse inmediatamente finalizada la intervención del orador. Nunca podrá hacerse con ánimo de debate ya que de ser así el delegado solicitante en cuestión será amonestado por violar las normas procedimentales.

Punto de pregunta subsecuente - Subsequent question point

Le permite al delegado, establecer una pregunta con única respuesta de sí o no, como consecuencia del punto de información al orador.

Punto de Relevancia - Point of Revelance

Empleado por un delegado cuando este considere que la delegación que se encuentra interviniendo está haciendo mención de temas que no van acorde al tópico entablado para la moción aprobada y que, por consiguiente, está tergiversando académicamente el debate. Argumentar el motivo de la solicitud de este punto es innecesario.



SATMUN

Punto De Suficiente Ilustración - Point Of Enough Information

Empleado por un delegado para solicitar la conclusión de una intervención que ha excedido el límite de tiempo establecido. cualquier delegado puede interrumpir a la delegación que está hablando para solicitar un Punto de Suficiente Ilustración.

Si este es aceptado, la conversación se cancelará y se procederá con el siguiente proceso. La Mesa puede considerar como fuera de orden esta solicitud y podrá sancionar al delegado que la propuso de ser así.

VOTACIONES

Para decidir retos, la aprobación de mociones, Papeles de Trabajo y Enmiendas se realizará una votación. Durante esta nadie entrará ni saldrá de la sala, estando inhabilitado el sistema de mensajería con los delegados y las Solicitudes a la Mesa Directiva.

Derecho al voto

Todo miembro oficial de la Organización de las naciones unidas gozará del derecho a un solo voto. Los votos de todas las delegaciones tendrán el mismo valor, sin ningún tipo de discriminación.

Ninguna delegación podrá votar por otra delegación que se encuentre ausente. Las delegaciones presentes que estén en calidad de Estado observador no miembro o de Estado independiente de facto no podrán tomar parte de las votaciones realizadas por lista.

Tipos de voto

Se considerará valedero votar de cualquiera de las siguientes formas:

Voto a favor- Agree

La delegación secunda a la(s) delegación(es) que propusieron la votación.



Voto en contra- Disagree

La delegación no secunda a la(s) delegación(es) que propusieron la votación.

Voto con razones - Vote with reasons

La delegación puede manifestar su voto a favor o en contra con razones únicamente cuando no es consecuente con su política de relaciones internacionales o es contraria a la línea argumentativa mantenida durante la plenaria. Las razones serán dadas en una intervención de un minuto cuando todas las delegaciones hayan manifestado su voto.

Abstención - Avoid

Se da cuando una delegación no desea manifestarse a favor o en contra. Si en el Llamado a Lista de la Sesión había respondido “Presente y votando “La abstención genera la reconfiguración del quórum. Esto quiere decir que el voto deja de ser considerado para los porcentajes de votación.

Clases de Votaciones

El proceso de votación puede hacerse de dos maneras, dependiendo de la situación:

Votación por plaquetas

El delegado levantará su plaqueta para votar ‘a favor’ o ‘en contra’ en el momento en que el presidente de comisión se lo indique. Este proceso de votación es usado para asuntos simples como mociones, aunque dependiendo de la disponibilidad de tiempo de la sesión podría ser usada para otros asuntos.

Votación por lista

Se realizará únicamente para asuntos sustanciales como Papeles de Trabajo o Enmiendas. La Mesa leerá los nombres de las delegaciones en orden alfabético; al ser llamada una delegación, el delegado correspondiente dirá: “a favor”, “en contra”, “a favor y con razones”, “en contra y con razones” o “se abstiene” según sea su voto.



Finalizado el proceso de votación la Mesa Directiva preguntará a los delegados si alguno desea reconsiderar el voto dado. Solo se podrá efectuar el cambio de una abstención a “en contra” o “a favor” o viceversa.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

LLAMADO A LISTA

Al comienzo de cada jornada o cada vez que la Mesa Directiva así lo considere se tomará lista, ante la cual los delegados podrán responder de dos maneras:

Presente

Indica que el delegado se encuentra en la plenaria. Permite la abstención al momento de realizarse un proceso de votación.

Presente y Votando

Indica que el delegado se encuentra en la plenaria y que siempre estará dispuesto a votar. No permite la abstención.

Quórum

La Mesa únicamente puede considerar estar abierta a mociones en una sesión cuando se encuentren presentes la mitad más uno de los delegados invitados a participar.

El Quórum estará compuesto por el total de participantes con derecho al voto. A la hora del conteo de una votación, para las mayorías no se considerarán abstenciones ni inhabilidades para sufragar por pérdida de voto.

ESTABLECIMIENTO DE AGENDA

Una vez se apruebe una moción para establecer agenda, se procederá con un protocolo común.



SATMUN

Lectura de Discursos de Apertura

Inmediatamente aprobada la moción la Mesa llamará por lista a las delegaciones convocadas a la comisión, para que una por una, pasen al frente y realicen la lectura de sus Discursos de Apertura.

Cada delegado tiene un minuto para exponer su discurso de apertura. Si el discurso supera este lapso de tiempo, será interrumpido por la Mesa y no podrá terminarlo; sin embargo, si al terminar el discurso sobra tiempo, el delegado puede elegir de qué manera se usará:

Ceder tiempo a la Mesa

El delegado puede ceder su tiempo a la Mesa y esta decidirá qué hacer con él. No es necesario que la Mesa indique a los delegados que se hará con ese tiempo.

Elección del tema

Dado que cada comisión posee dos temáticas objeto de debate y que el tiempo dispuesto podría no ser suficiente para tratarlas con la misma profundidad, una vez culmine la lectura de discursos de apertura la Mesa convocará a una votación en la que los delegados elegirán el tópico con el cual desean iniciar el debate, requiriéndose una Mayoría Simple.

En el caso de que ninguno de los dos temas logre esta mayoría, inmediatamente se llamará a un Debate Formal por bloques en el que dos naciones simpatizantes por tema en un tiempo de un minuto cada una expondrán por qué creen que el temario defendido es el que debe primar en la sesión. Seguido a esto nuevamente se procederá a una votación para elegir el tema.

DEBATES

Seleccionada la temática de plenaria la Mesa se abrirá a mociones para abrir un debate. Las modalidades dispuestas son:



SATMUN

Lista de Oradores

En tabla una lista de delegados que deseen participar interviniendo a manera de discurso por turnos, según el tiempo por orador que sea estipulado. Una vez sea introducida, los delegados tendrán la posibilidad de adherirse mediante la elevación de sus plaquetas.

En caso de que la plenaria se esté realizando en otra modalidad, aquella delegación que desee agregarse tendrá que enviar una petición por escrito a la Mesa.

Debate Informal

Es la manera tradicional de discutir sobre un tema en específico. Cuando el debate sea aceptado, la delegación que desee hablar debe levantar su plaqueta y esperar a que la Mesa Directiva le ceda la palabra.

A diferencia del Debate Formal y la Lista de Oradores, la intervención del delegado no está limitada por un margen de tiempo, por lo que el Punto de suficiente ilustración procede únicamente aquí.

Debate Formal

Cuando la discusión de un tema está claramente dividida entre dos grupos, la Mesa Directiva o cualquier delegado puede proponer que se comience un Debate Formal, con el fin de que los dos bloques expongan con mayor claridad sus puntos de vista.

El resultado de este debate será definido con una votación por plaquetas, expresando por consiguiente la dirección que tendrá que tomar la plenaria en el marco de soluciones y propuestas. Se debe tener en cuenta que la o las delegaciones que pierdan este debate formal no perderá el derecho al voto.

Tiempo de Lobby

Empleado para debatir sin tener que cumplir con el Lenguaje Parlamentario. Suele usarse para buscar alianzas, establecer bloques de posición, entre otras cosas. Normalmente para la redacción y discusión de papeles de trabajo se aplica este tipo de debate.



SATMUN

Durante el Tiempo de Lobby todos los observadores deben salir del recinto dado que no está permitida su comunicación con los delegados al estar aún en plenaria.

ESTADO DE CRISIS

El estado de crisis tiene su preparación en foros y conferencias situaciones problemáticas inesperadas que requieren de soluciones inmediatas por parte de los estados miembros.

Es por tanto que durante el desarrollo de las comisiones podrán presentarse notificaciones extraordinarias de la Agencia de Crisis que pongan sobre la agenda una coyuntura adversa del total desconocimiento por parte de los presentes.

Decreto de crisis

Una vez se presente la información por parte del Agente, la Mesa dará la posibilidad a los delegados de cuestionarlo o releerlo con tal de que la crisis esté totalmente clarificada.

Prosiguiendo a esto, deberá solicitarse una moción para evocar la noticia en un debate, gozando de un tiempo determinado para dar respuesta a la situación presentada de manera adecuada.

Al estar una comisión en estado de emergencia el servicio de mensajería de los secretarios de Piso será suspendido y las solicitudes dirigidas a la Mesa Directiva no serán atendidas.

Finalización de crisis

Una vez el tiempo otorgado para la resolución de la crisis haya concluido la comisión deberá, por lo menos, esbozar un comunicado de prensa donde exponga a la Secretaría General una solución inmediata a la problemática imprevista.



SATMUN

La Mesa Directiva dará a conocer a los delegados la finalización del Estado de Emergencia, y el comité deberá reanudar la plenaria de la temática que se había estipulado en la agenda.

PAPELES RESOLUTIVOS

El momento cumbre del trabajo al interior de la comisión, es la redacción, votación y posterior aprobación de Papeles de Trabajo, documentos oficiales que legitiman y validan las soluciones planteadas por los estados miembros.

Los Papeles de Trabajo tendrán entonces como propósito la formulación escrita de ideas logradas a través de procesos de negociación entre las delegaciones durante la plenaria. Este tipo de documento es de carácter formal y determina las medidas resolutivas de un problema.

Una vez la discusión del tema de la agenda haya sido realizada a profundidad y se hayan propuesto soluciones, cualquier delegado puede solicitar Tiempo de Lobby para que se redacten Papeles de Trabajo. Estos deberán presentarse a través de la Moción para Introducir un Papel de Trabajo.

El número de este tipo de documentos que puede ser presentado a la Mesa es ilimitado. Los Papeles que prosperen automáticamente se convertirán en Proyectos de Resolución, presentándose ante la Asamblea General para su aprobación final.

Formato

El Papel deberá incluir fecha y lugar de redacción, comisión postulante, temática evocada, frases introductorias y finalmente frases resolutivas. Será liderado asimismo por dos Cabezas de Bloque y cinco Países Redactores como máximo; debiéndose tener la firma de todos los miembros participantes del comité.



SATMUN

Países Cabeza de Bloque

Cualquier país podrá ser Cabeza de Bloque, siempre y cuando cuente con el derecho al voto. Los Países Cabezas serán quienes leerán la proyección del Papel de Trabajo en la comisión y quienes lo presentarán en la Asamblea General en caso de ser aprobado internamente para su votación final.

Países Redactores

Serán cinco países involucrados directamente en la elaboración del Papel de Trabajo. Deciden la pertinencia o no de las enmiendas solicitadas votándolas en primera instancia como “Amigables” o “No Amigables”.

Países Firmantes

Serán todos los países de la comisión, sin importar si están a favor o en contra del Papel de Trabajo.

Frases Introdutorias

Son frases que de preámbulo que introducen el tema discutido. Hacen alusión a convenciones existentes o resoluciones que vale la pena considerar sin tomar determinaciones sobre el problema. Cada frase introductoria debe estar en cursiva/itálica y se debe terminar con una coma.

Frases Resolutivas

Son frases operativas que dan a conocer la decisión de las naciones con respecto al problema. Son concisas y evocan sugerencias en todos los comités. Cada punto debe ser enumerado y cada frase subrayada

COMISIONES DE PLENARIA

Trabajo por comités

Una comisión de plenaria, siendo una junta o reunión, sus miembros ya no laboran en comisiones o en cuerpos separados, sino conjuntamente, en un



SATMUN

solo cuerpo donde están reunidos, la totalidad, la mitad más uno o la mayoría que exija la ley o el reglamento interno de ellas.

En este se percibe la realización del papel de trabajo, el cual será presentado tiempo después frente a la asamblea general exponiendo las ideas y soluciones que se llevaron a cabo en la realización del trabajo por comisión.

PREMIOS Y DISTINCIONES

Los delegados que se destaquen recibirán su respectiva distinción después de haber culminado la asamblea general en la clausura.

DISTINCIONES ACADÉMICAS POR COMITÉS

Durante la Ceremonia de Clausura del evento cada comisión dará distinción a los delegados sobresalientes en el plano académico. Para ello cada Mesa Directiva se valdrá de un sistema de puntuación que definirá a los ganadores. Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros para la premiación:

- Asistencia a capacitaciones por comisión
- Responsabilidad
- Portafolio
- Discurso de apertura
- Código de vestimenta
- Código de conducta
- Código procedimental
- Oratoria
- Liderazgo
- Preparación académica
- Manejo de diplomacia
- Participación en debate formal e informal
- Participación en lobby time

Mejor delegado

El premio a mejor delegado de la comisión se le otorga a quien haya resaltado continuamente en el desarrollo del debate de manera fructífera aportando

41



317 5385599 - 300 4298818



Avenida 2 # 17-51 barrio la Playa
Cúcuta - Norte de Santander



www.colpresantateresacucuta.edu.co/revistaecos/satmun/
satmun@colpresantateresacucuta.edu.co



Colegio de
La Presentación
Santa Teresa - Cúcuta

SATMUN

soluciones significantes y bien estructuradas a las temáticas llevadas a cabo en los días de debate.

Mejor orador

El premio a mejor orador es otorgado al delegado el cual a lo largo del debate exprese de la mejor manera sus argumentos teniendo en cuenta tono de voz, lapso de la intervención, expresión corporal y concordancia a la postura de la delegación que representa y lo dicho durante el desarrollo de los días del debate.

Delegado mejor ilustrado

El premio a delegado mejor ilustrado es otorgado a la persona que haya suministrado información más relevante, verídica y actual para el buen manejo del debate.

Mejor negociador

El delegado que haya optado con una postura asertiva a lo largo de la comisión y haya contribuido con aportes para la solución de las temáticas beneficiando así a todas las delegaciones será acreedor del reconocimiento como mejor negociador de la comisión.

Delegado revelación

El premio a delegado revelación es otorgado a quién es nuevo en la participación de modelos de naciones unidas, pero durante el debate se caracterizó por sus buenos aportes.

Mejor discurso de apertura

El premio a mejor discurso de apertura se le otorga al delegado quien en su presentación introductoria a la comisión se le detallo buen manejo de oratoria para recitarlo y contaba con la concordancia al momento de la postura requerida por su delegación, cabe resaltar que para este reconocimiento es importante el manejo del tiempo asignado.



SATMUN

Mejor portafolio

El premio a mejor portafolio lo recibirá aquel delegado que haya cumplido con la función de recaudar información e investigar a fondo las problemáticas a tratar en la comisión en que se encuentra, estando así lo suficientemente preparado para llevar a cabo un debate ameno.

DISTINCIONES POR LA MESA DIRECTIVA

Son reconocimientos dirigidos por la Mesa Directiva de SATMUN 2025, estos serán seleccionados a la hora de la realización de la Asamblea General, y serán debidamente entregados durante la Ceremonia de Clausura del evento al excelente desempeño por parte de los participantes en diferentes planos.

Mejor Delegación

Se le otorga al grupo de representantes de una misma nación que haya participado de manera sobresaliente en la Asamblea General; es el mejor grupo de delegados en el Modelo.

Delegado Universal

Es la máxima distinción otorgada en SATMUN. Se le da al mejor delegado de todo el Modelo teniendo en cuenta su puntuación final en la comisión de la que formó parte y su desempeño durante la Asamblea General.

PREMIOS DE PRENSA

Al cerrarse sesión en una comisión y si queda el tiempo necesario, el delegado de prensa podrá hacer entrega de premios no oficiales de índole recreativa.

NO son premios oficiales del modelo SATMUN pues son reconocimientos dados a algunos delegados por motivos que no pueden ser ubicados dentro de los parámetros académicos. En ningún caso estos premios podrán ser ofensivos. La realización de esta premiación deberá ser aprobada por la Secretaría General.



Anexos

- **PUNTOS MÁS USADOS EN LA PLENARIA**

Puntos de relevancia

DESCRIPCIÓN

INTERRUMPIBLES

NOTIFICAR UN DESVÍO EN EL TEMA DEL DEBATE.

PUNTO DE RELEVANCIA

LA MESA SE ENCARGA DE NOTIFICAR EL INCUMPLIMIENTO DE UNA NORMATIVA.

PUNTO DE ORDEN

EXPONER UNA INCONFORMIDAD QUE AFECTA EL DESARROLLO NORMAL DEL DEBATE.

PUNTO DE PRIVILEGIO PERSONAL

SOLICITAR LA CONCLUSIÓN DE UNA INTERVENCIÓN QUE HA EXCEDIDO EL LÍMITE DE TIEMPO ESTABLECIDO.

PUNTO DE SUFICIENTE ILUSTRACIÓN

Puntos de relevancia

NO INTERRUMPIBLES

DESCRIPCIÓN

DERECHO A RÉPLICA

CONTRADECIR LO EXPRESADO POR OTRA DELEGACIÓN CUANDO ESTA OFENDE DIRECTAMENTE AL DELEGADO.

DERECHO A RETO

DEMOSTRAR QUE OTRO DELEGADO POSEE INFORMACIÓN ERRÓNEA.

PUNTO DE INFORMACIÓN A LA MESA

SOLUCIONAR UNA DUDA ACADÉMICA CON LA MESA DIRECTIVA.

PUNTO DE INFORMACIÓN AL ORADOR

REALIZAR UNA PREGUNTA DE RESPUESTA CORTA Y CONCISA AL ORADOR CON RESPECTO AL PUNTO QUE ESTÁ TRATANDO.

RECURSO DE COOPERACIÓN NACIONAL

HACER LLAMADO A UN DELEGADO O UN DELEGADO UNIVERSAL QUE SE ENCUENTRE EN OTRA COMISIÓN.



- **FRASES INTRODUCTORIAS Y RESOLUTIVAS**

- **Frases Introdutorias o de Preámbulo**

Advirtiendo con pesar,
Además lamentando,
Además recordando,
Advirtiendo además,
Advirtiendo con preocupación,
Afirmando,
Alarmados por,
Conscientes de,
Considerando,
Contemplando que,
Convencidos de,
Creyendo plenamente,
Creyendo que,
Declarando,
Deseando,
Enfatizando,
Esperando,
Expresando agradecimientos por,

Expresando grave preocupación,
Expresando su aprecio,
Expresando su satisfacción,
Expresando,
Firmemente convencido,
Gravemente preocupado,
Guiados por,
Habiendo adoptado,
Habiendo considerado,
Habiendo estudiado,
Habiendo examinado,
Habiendo oído,
Habiendo recibido,
Lamentando,

Observando con aprecio,
Observando,
Plenamente alarmados,
Plenamente conscientes,
Preocupado por,
Buscando,
Profundamente arrepentido,
Profundamente conscientes,
Profundamente convencido,
Reafirmando,
Reconociendo,
Recordando,
Refiriéndose,
Teniendo en mente,
Tomando en cuenta,

- **Perambulatory Clauses**

Affirming
Alarmed by
Appreciating
Approving
Aware of
Bearing in mind
Confident
Contemplating
Convinced
Declaring
Deeply concerned
Deeply conscious
Deeply disturbed
Desiring
Emphasizing
Expecting

Expressing its satisfaction
Fully aware
Fully believing
Further deploring
Further recalling
Guided by
Having adopted
Having considered
Having examined
Having heard
Having received
Having studied
Keeping in mind
Noting with deep concern
Noting with regret
Noting with satisfaction
Observing
Reaffirming



- **Frases resolutivas**

Acepta,
Además invita,
Además proclama,
Además recomienda
Además recuerda,
Además resuelve,
Afirma,
Alienta y exhorta,
Alienta,
Autoriza,
Condena,
Confía,
Confirma,
Considera,
Declara,
Designa,
Elogia,
Enfatiza,
Estima,

Exhorta,
Expresa su deseo,
Felicita,
Finalmente condena,
Ha resuelto,
Hace hincapié,
Hace un llamamiento,
Incita,
Insta una vez más,
Insta,
Invita,
Nota
Observa,
Pide,
Proclama,
Rechaza,
Recomienda,
Reconoce,
Recuerda,

Reitera su apoyo,
Reitera su
convencimiento,
Respalda,
Señala,
Solemnemente afirma,
Toma en cuenta,
Transmite,

- **Operative Clauses**

Accepts
Affirms
Approves
Authorizes
Calls
Calls upon
Condemns
Confirms
Congratulates
Considers
Declares accordingly
Deplores
Designates
Draw attention
Emphasizes
Encourages

Expresses its appreciation
Expresses its hope
Further invites
Further proclaims
Further recommends
Further reminds
Further
requests
Further resolves
Have resolved
Notes
Proclaims
Reaffirms
Recommends
Regrets
Reminds
Requests
Resolves

